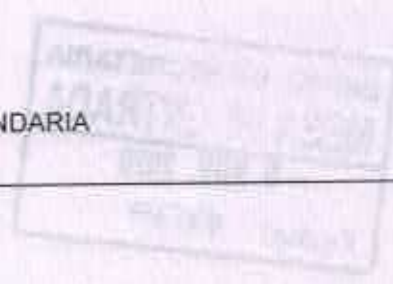




ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA



ACTA N° 48
Tratado 129
Exp: 3/5809/2020

Montevideo, - 4 NOV. 2020

ASUNTO: Maximiliano LEMA y Paola VINOTTO- Profesores de la Asignatura Biología - Solicitud informada por la Inspección de Biología y por el Inspector Coordinador de Asignaturas, en relación a la reubicación para ejercer interinatos y suplencias.

TRATADO: En Sesión del día de la fecha; EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:

1) Tomar conocimiento y autorizar por razones de servicio la re-ubicación en las listas para interinatos y suplencias que corresponda, a lo/as siguientes docentes:

DOCENTE	CÉDULA IDENTIDAD	ASIGNATURA	DEPTO. DE BAJA	DEPTO. DE ALTA (para interinatos y suplencias)
Maximiliano LEMA	5271670-2	BIOLOGÍA	DURAZNO	MONTEVIDEO
Paola VINOTTO	4416519-7		FLORIDA	CANELONES
			FLORIDA	MONTEVIDEO

atento a lo informado por la Inspección de Biología a fs. 1 Y 2 y por el Inspector Coordinador de Asignaturas a fs. 6.

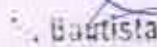
2) Pasar los presentes obrados a la Inspección de Biología a los efectos de realizar las acciones correspondientes a lo dispuesto en el Numeral 1, en coordinación con la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática.

Publíquese en página web Institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza, al Departamento Docente, a la Inspecciones Regionales Este I y II y a la Inspección Regional Metropolitana I y Metropolitana II, a la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática y al Inspector Coordinador de Asignaturas.

Cumplido, pase a la Inspección de Biología a los efectos consignados y para notificar al docente.

Hecho, vuelva a Secretaría General.

POR EL CONSEJO


Bautista Duhagon
Secretario General
Consejo de Educación Secundaria


Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Consejo de Educación Secundaria

